

OPINIÓN

MIGUEL ANGEL HDEZ-CONCEPCIÓN

Migrantes Extutelados

Miguel Ángel Hdez-Concepción es el Jefe del Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Agustín Espinosa de Arrecife.



Justo cuando la mar alcanza su menor altura, aparecía muerto en el Charco de San Ginés un joven árabe de unos veinte años de edad. Su viaje en patera fue corto y dramático, apostó mucho por tan solo una fotografía y un evanescente recuerdo. No obstante, hay quienes aún no se percantan de la tragedia humana que supone la inmigración, desconocen sus causas y, por supuesto, sus consecuencias, pero, sin embargo, no cesan de difundir mensajes de odio, discriminación, estigmatización y criminalización. Seguro que en alguna ocasión han escuchado o leído algo parecido a esto: *así se nos están llenando las islas de terroristas, traficantes de drogas, ladrones o violadores a los que luego les caen todo tipo de ayudas y paguitas...* por poner solo algún ejemplo.

Pues bien, el pasado viernes tuve la ocasión de charlar durante casi una hora con un

grupo de marroquíes que había llegado a Lanzarote en patera hace ya meses. Muchos de ellos, por no decir la mayoría, viven en la calle desde que cumplieron los 18 años. Por cierto, no me robaron, no me agredieron aunque sí me contaron que duermen entre cartones, escombros y ratas en alguna nave abandonada de Puerto Mármoles o en algún coche desvencijado; que se lavan con agua de la playa que introducen en botellas de plástico y que dejan calentar al sol; que algunos trabajan, sin contrato, cuidando de las cabras o haciendo algunas labores en el campo por unos cuantos euros; que les niegan la comida en algún comedor social o que, a veces, son denunciados por la policía. Y también me contaron que durante su travesía por el Atlántico- unas 72 horas- sus deposiciones, orines y vómitos viajaban a su lado.

En primer lugar, quisiera dejar meridianamente claro que el problema no es la llegada de pateras a las Costas Canarias sino la orfandad institucional en que encuentran los jóvenes árabes y africanos después de su mayoría de edad. El 16 de junio de 2016 tuvo lugar la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre la necesidad de apoyo a la prevención de la radicalización que conduce al extremismo violento por muy diferentes motivos, entre ellos, la falta de sociedades en las que prevalezcan el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre hombres y mujeres. La lucha contra la exclusión social y la discriminación, así como el fomento de la justicia y la protección sociales son objetivos de la Unión por derecho propio. Tales sociedades deberían resistir mejor una de las amenazas como es el extremismo violento por lo que cabría preguntarse si la sociedad canaria y lanzaroteña, en particular, están trabajando en este mandato comunitario tal y como lo hacen localidades de Holanda, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña y España.

En segundo lugar, el hecho de que España, y sus Comunidades Autónomas, pertenezcan a la UE tiene sus ventajas e inconvenientes y si para lo bueno abrimos las manos, como ocurrió a principios de la década de los 90, cuando empezaron a llegar cantidades astronómicas de dinero para dismantelar la actividad productiva y convertir las Islas Canarias en el paraíso del Rey Sol de la Europa rica, ahora toca planificar la política local para dar respuesta a lo que en Francia se denomina *jeunes issus de l'immigration* (jóvenes procedentes de la inmigración).

Porque el problema de estos jóvenes se llama generación posthistórica sin futuro y sin esperanza y sufren del sentimiento de deprivación relativa, esto es, tienen expectativas similares a las de otros ciudadanos europeos lejos de las dicotomías *nosotros/ellos*. Así lo corrobora el informe de la OCDE de 2015 que calculó más de veinte millones de jóvenes sin estudios y sin trabajo- la mitad de la población entre 16 y 29 años de los países desarrollados- y, por consiguiente, excluidos del mercado laboral con sus muy graves consecuencias.

Por tanto, el problema de las pateras y sus jóvenes no se reduce o soluciona con la acogida temporal de los menores no acompañados sino con la adopción de medidas concretas y urgentes para apoyar la efectividad de las políticas nacionales de los Estados miembros en la atención de los adultos no regularizados, por medio de: la mejora de las estructuras de coordinación de la Unión, la utilización de las redes a escala europea, un mejor despliegue de fondos y proyectos locales de alcance europeo como los centros para jóvenes extutelados a fin de prevenir agravios, humillaciones, exclusión, marginalidad, delincuencia que pueden derivar fatalmente en rupturas emocionales o cognitivas desorientadas hacia la radicalización del extremismo violento, fenómeno cada vez más complejo y en continua evolución según el Centro de Excelencia de la Red para la Sensibilización frente a la Radicalización. He dicho.